

(Junta del 27 de Set. bre de 1842)

Jor Rector
Kamoa
Babmarda
Gonzales
Moran
Kuniz

Reunidos en junta los señores del margen q^{ta}
componen la comision q^{ta} ha d. informar al claustro
sobre la R. o. de 6 de set. bre sobre subro-
tituto

H.º J.º Kamoa q^{ta} la orden de S. A. mandando q^{ta} formen igual parte q^{ta} los catedraticos propietarios los substitos, procediendo con arreglo a la justicia q^{ta} la misma indica, y entendiendo de suerte q^{ta} a los catedraticos de institucion llamada espuesam. para cierta clase de exámenes no les excluya de ellos ni les pague en lo mas minimo; y q^{ta} a los mismos, q^{ta} como catedraticos mas modernos sean llamados para otros ejercicios tan pocos les pague judicial, antes bien les consueben los derechos de q^{ta} hasta ahora estan en posesion.

Segundo q^{ta} respecto a los substitos de q^{ta} habla la orden cree q^{ta} aunque en su literal contenido solo se hace merito de los nombrados por la Direccion a propuesta del claustro, estan no obstante comprendidos en su espíritu, los nombrados por S. A. pero q^{ta} sin embargo el Jor Rector, si lo cree necesario podra hacer sobre este particular una consulta.

Don J. Gonzalez: q. resolviendo su A. q. tomar igual
parte los substitutos en los exámenes, ejercicio de lección
de sus respectivas facultades q. los catedráticos en pro-
piedad y siendo llamados en algunas facultades determi-
nadas: los tres catedráticos de instituciones, ~~estados~~
desempeñen los substitutos estas asignaciones, entre
los tres ^{mas} moderna a los exámenes, ~~de sus respectivas~~ ^{de}
~~para~~ q. turnasen por la duda q. ofrece el "como" de
la h. o.

~~Don J. Palmareja~~

Don J. Moran: q. los catedráticos actuales ^{se} llamados
a los grados y exámenes, según el plan de Estudios pres-
crito, ^{en dicho grado y exámenes} turnen con los substitutos doctores de q. habla
la orden. J. A.

Don J. Palmareja: q. el Claustro diga a la Dirección
de Estudios la práctica q. se observa en esta Universidad
en la asistencia a los grados o Claustro regular y exa-
menes secretos previos a los grados de Claustro y como
manifestando la perjuicio q. pudieran irrogarse a los
seniores catedráticos en propiedad, tomando igual
parte q. ellos en exámenes y respon-
do al mismo tiempo el modo de citar los q.
en su concepto sería el q. los substitutos toma-
ran parte en los grados en tanto q. en tanto los
propietarios no fuesen llamados ^{se} y por las
catedras q. obtienen a sus examinadores.

2

D.^o Ruiz; q.^o manifestando la R. O. q.^o los substitui-
tos tomen igual parte q.^o los catedráticos propi-
tarios en los grados y exámenes, deben abstenerse
aquellos con estos; pues así se realiza dicha
disposición sin perjudicar los derechos respec-
tivos.

los Afectos:

AVSA



Segunda votacion

Jos. D. Manero: reproduce su voto en todas sus partes, haciendole particular para q. en toda ocasion, asompare a la resolucion de la mayoria.

Jos. D. Gonzalez: q. resolviendo S. A. q. los substitutos tomen igual parte q. los cathedrales propietarios en los exámenes y ejercicios literarios de sus respectivas facultades, atendida la duda q. ofrece el "como" de la R. O. substitutos y cathedrales turnen entresi en la asistencia a los grados y ejercicios.

Jos. D. Moran: q. los cathedrales llamados a los grados ordinarios de Bachiller y exámenes previos a los de claustro pleno, segun el plan de estudio prescrito, turnen en dicho grado y exámenes, con los substitutos doctores de q. habla la R. O. de S. A.

Jos. D. Bermudez: q. la Universidad manifieste a la D. n. Recion G. de Estudios la practica, ^{de la obra hasta aqui} y q. en su concepto para conciliar la justicia de la R. O. deben asistir a los grados de Bachiller ordinario y a los exámenes previos para los de claustro pleno los cathedrales y expresamente llama el plan, lo mismo q. los

Manero



substituto de. desamparados las catedras vacantes
(mayor propietario son llamados.

J^o J^o M^o: se reproduce el anterior voto

Resultó el acuerdo siguiente de fuenen entre
la catedra llamada determinacion: por el plan
con los sustitutos de las catedras, mayor catedra
draticos son llamados.

Considerando, como voto particular voto
los señores D^o M^o y Bulmunda.

fol 27 v. 1842

AVSA

